

A V I S O

AUTORIZACIÓN DE LISTADO

Emisor: *MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE CÓRDOBA (Provincia de Córdoba)*

En virtud de lo solicitado por la Municipalidad de la Ciudad de Córdoba, esta Bolsa de Comercio, en ejercicio de las actividades delegadas de conformidad al art. 32, inc. b) de la Ley 26.831, ha dispuesto autorizar el listado de los valores negociables de corto plazo que se detallan a continuación:

Emisión resuelta por: Resoluciones Nros. 730/2025 Serie A y 764/2025 Serie A de la Secretaría de Administración Pública y Capital Humano del Municipio de la Ciudad de Córdoba.

**LETRAS DEL TESORO DE LA MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE CÓRDOBA EN PESOS
SERIE LII A 247 DÍAS VENCIMIENTO 28.11.2025:**

Códigos de Especies:

Pesos:	BA2N5
Dólar Mep	BA2ND
Cable	BA2NC

Monto: v\$n. 32.159.267.000.-.

Intereses: Tasa TAMAR Bancos Privados más un margen de corte del 4,50%. Se pagarán 3 servicios de interés los días 24 de junio de 2025, 22 de septiembre de 2025 y 28 de noviembre de 2025, o el Día Hábil siguiente en el caso de que dichas fechas no fueran un Día Hábil.

Amortización: Íntegra al vencimiento.

Fecha de emisión: 26 de marzo de 2025.

Garantía: Se cede en garantía de pago la recaudación del Municipio por la Contribución que incide sobre la Actividad Comercial, Industrial y de Servicios (la “Contribución Afectada”).

Buenos Aires, 26 de marzo de 2025.

ajg/rc/pg

ROBERTO CHIARAMONI
Gerente Técnico y de Valores Negociables
B.C.B.A.